

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2020-00054-00.

En los términos del artículo 75 del Código General del Proceso se acepta la sustitución que hace el mandatario de Luis Arturo Reátiga Jaimes al doctor Jonathan Alexander Angel Badillo, abogado en ejercicio, con C.C. 1.100.967.938 y portador de la T.P. 357.337 del C. S. de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5fac80df8d2a86ed9810d92fbd41dc41d95b0f3e20855da848bc35c6e5582133

Documento generado en 06/07/2021 05:08:12 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**